

Titulación: MÁSTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Asignatura: FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

Código Asignatura:

Profesor/a Responsable: RAQUEL FLOREZ LOPEZ

Fecha de clases: 17-19 Marzo 2020

Modificaciones en el desarrollo o contenido de la asignatura

El contenido de la asignatura se ha visto afectado como sigue: Respecto al programa previsto, se ha eliminado el punto 3.3. previsto en la programación, correspondiente a "El proceso contable general: aspectos básicos" (señalado en rojo), manteniéndose el resto de contenidos, como sigue:

1. *La Contabilidad y la Normalización contable*
 - 1.1. *La Contabilidad como sistema de información*
 - 1.2. *El Plan General de Contabilidad*
 - 1.3. *Otra normativa de aplicación en el ámbito contable*
2. *Patrimonio y resultado de la empresa*
 - 2.1. *Elementos y masas patrimoniales*
 - 2.2. *Visión estática: estructura económica y financiera*
 - 2.3. *Visión dinámica: el resultado*
 - 2.4. *Principio de dualidad y equilibrios patrimoniales*
3. *Fundamentos de técnica contable*
 - 3.1. *La cuenta*
 - 3.2. *Hechos, asientos y libros contables*
 - 3.3. *El proceso contable general: aspectos básicos (ELIMINADO)*
 - 3.4. *Aproximación a las normas de valoración*
4. *Las Cuentas Anuales. Estructura y contenido*
 - 5.1. *El Balance de Situación*
 - 5.2. *La Cuenta de Pérdidas y Ganancias*
 - 5.3. *La Memoria, el Estado de Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Tesorería*
 - 5.4. *Otros estados contables*
 - 5.5. *Herramientas básicas del Análisis empresarial*

Por lo que respecta a las actividades previstas para el desarrollo de contenido, se han mantenido casi en su totalidad, con las siguientes adaptaciones:

- (1) los distintos Power Point explicativos de la asignatura se han comentado en su totalidad, respecto a cada transparencia, con el objetivo de facilitar a los alumnos el aprendizaje autónomo de los mismos;
- (2) los distintos ejemplos y ejercicios que se realizaban habitualmente de forma presencial también se han dejado corregidos y comentados, habiéndose establecido una estructura incremental, de forma que el alumno realice de forma autónoma los ejercicios correspondientes, posteriormente consulte su solución, y a continuación comente las dudas con sus profesores;
- (3) respecto al apartado de tutorías, se han establecido dos foros on-line síncronos con el alumnado, de aproximadamente dos horas de duración cada uno, en los que se han comentado dudas, planteado soluciones alternativas de los ejercicios, etc. Además, se ha llevado a cabo un seguimiento mediante email de cada alumno, que ha tenido a su disposición a los profesores de forma continuada para resolver dudas y problemas teórico-prácticos, de forma individual, a través de correo electrónico.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA
ID. FIRMA	firma.upo.es	tR47H+D6S0kgt+QeGGaFizJLYdAU3n8j	PÁGINA
		29/06/2020	
		1/2	

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Por lo que respecta al sistema de evaluación de la asignatura, se han mantenido los instrumentos de evaluación previstos en la Guía docente (test on-line y supuesto práctico), si bien en el caso del supuesto práctico, previsto inicialmente para su realización en grupo, se ha optado por cambiarlo a modalidad individual, para facilitar la realización autónoma de cada alumno en su domicilio particular.

Por lo que respecta a los criterios de calificación, se han modificado ligeramente, con el objetivo de conseguir un mayor equilibrio y corresponsabilidad con el esfuerzo realizado por el alumno, como sigue:

- Participación y resolución de supuestos en clase: 0%** (previsto inicialmente con un 25% de la calificación,
- Test on-line: 50%** (previsto inicialmente con un 35% de la calificación).
- Supuesto práctico individual: 50%** (previsto inicialmente con un 40% de la calificación).

Con el objetivo de sustituir, en cierta medida, a la parte de la evaluación correspondiente a la participación del alumno, se ha otorgado *hasta un punto más* (siempre con el máximo de 10 puntos totales) a los alumnos que participaran activamente consultando dudas, comentando contenidos, proponiendo soluciones alternativas, etc., preferiblemente a través de los dos foros virtuales organizados en la asignatura, considerándose también otros medios de contacto alternativos, en su caso.

Solicitud de modificación de plazos de impartición o evaluación¹

No se solicitan

Firma del Profesor Responsable:



Raquel Flórez López

¹ En estos casos se deberá consignar, como mínimo, lo establecido en el artículo 9.1 de la Instrucción de referencia.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA
ID. FIRMA	firma.upo.es	tR47H+D6S0kgt+QeGgaFizJLYdAU3n8j	PÁGINA
			29/06/2020
			2/2